PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: VARIOSGEAT2

H105025009717

JUICIO: "VELIZ PAZ DANIELA MARIANA C/COLEGIO SANTO TOMAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS.-

NOTA: Se remite documentación a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala IIIº: **PARTE ACTORA:** recibo de haberes en 32 fs.;certificado médico en 02 fs.; certificado de empleo en 01 fs.; 1 constancia Las Talitas de fecha Abril 25 de 2016; 1 hoja de concepto (Ministerio Educación Provincia de Tucumán); fotoc.simple en 02 fs. ; Resumen de Situación Previsional desde el 05/2016 al 04/2017 en 01 fs.; 1 constancia del Ministerio de Educación ; carta documento en 04 fs.; Telegramas Ley 23.789 en 09 fs.- Tickets de correo en 04 fs.; certificado médico en 01 fs.; fotoc.simple en 02 fs.- San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818, Fecha:15/04/2024;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar